



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO
GRADO	JURISDICCIONAL DE CONSULTA
RADICADO	050014105004201701592-01
DEMANDANTE	ANTONIO JOSÉ NARVAEZ BENJUMEA CC. 70.062.633
DEMANDADA	COLPENSIONES
JUZGADO DE ORIGEN	CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN
ASUNTO	Requiere CD de sentencia

Previo a programar la audiencia de ALEGACIÓN Y JUZGAMIENTO del artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y de la forma estipulada de conformidad al Decreto 806 de 2020, artículo 15; respetuosamente se reitera la solicitud a la titular del Despacho CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, a efectos de que remita a este despacho la audiencia virtual **completa**, la celebrada el pasado 29 de enero de 2020, la cual se precisa con urgencia, para llevar a cabo la audiencia referida.

Se aclara que si bien el pasado 7 de febrero de 2020, se realizó igual solicitud pues el audio contenido a folio 57 del expediente contentivo de la audiencia virtual en el proceso de la referencia, posee un contenido ajeno al caso concreto, y si bien, el pasado 13 de febrero de 2020 se arribó al Despacho un CD aparentemente con el contenido requerido, no obstante, al examinarlo, si bien contiene parte de la audiencia requerida, pues solo llega hasta la práctica de pruebas, y no contiene el resto de las etapas procesales incluyendo la sentencia y su justificación.

Agradecemos remitir la información requerida al canal digital de este despacho.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3446fb3e2180b1099bda91e5efb7cbcea2e0472509f076547940c567c2cb49e0

Documento generado en 19/01/2021 02:16:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>